

MIDE

Método de Información de Excursiones

MIDE es un sistema de comunicación entre excursionistas para valorar y expresar las exigencias técnicas y físicas de los recorridos. Su objetivo es unificar las apreciaciones sobre la dificultad de las excursiones para permitir a cada practicante una mejor elección

Ruta:

Zona:

Salida:

Paso:

Llegada:

Horario:

SEVERIDAD DEL MEDIO NATURAL



Desnivel acumulado de subida:

ORIENTACIÓN EN EL ITINERARIO



Desnivel acumulado de bajada:

DIFICULTAD DEL DESPLAZAMIENTO



Distancia horizontal:

CANTIDAD DEL ESFUERZO NECESARIO



Tipo de recorrido:

DIFICULTADES TÉCNICAS ESPECÍFICAS

Marcha:

Condiciones:

Símbolos de DIFICULTADES TÉCNICAS ESPECÍFICAS:



Pasos de escalada: Se graduará como el paso de mayor dificultad. La dificultad de desplazamiento habrá sido valorada 4 o 5.



Descensos en rápel: Se indicará la longitud máxima en metros.



Pendientes de Nieve: Se graduará como el tramo con la mayor pendiente, en grados.



La parrilla de trazo discontinuo indica la posibilidad de nieve.

Marcha: Si la excursión presenta dificultades específicas, también deben reseñarse en este apartado de forma explícita, de modo que no deje duda sobre la naturaleza técnica del paso.

Tipo de recorrido: Los conceptos de recorrido a utilizar son el de Ida y Vuelta, el Circular o el de Travesía

Condiciones: Los conceptos de recorrido a utilizar son los de las estaciones del año, Primavera, Verano, Otoño o Invierno

Horario: Según criterios MIDE.

- 1º Calcular dos horarios: el horario resultante del desnivel y el horario resultante de la distancia horizontal.
- 2º Elegir el horario mayor y añadir la mitad del otro.
- 3º Redondear usando el sentido común y teniendo en cuenta detalles tales como cruces de ríos, tramos difíciles que requieren tiempo y esfuerzo pero no se avanza, pendientes muy favorables a la progresión, sendas estrechas pero rectas y lisas, etc.
- Desnivel acumulado: 400 m/h en subida y 600 m/h en bajada.
- Distancia horizontal: entre 5, 4 y 3 km por hora según el piso del camino (carreteras y pistas 5 km/h; caminos de herradura, sendas lisas y prados 4 km/h; malas sendas, canchales y cauces de ríos 3 km/h).